



Listado semanal de ayudas e incentivos para empresas



Período: 25/5/2020 a 31/5/2020



Ayudas de Ámbito Nacional

| | |
|-----------|--|
| Título | Se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a explotaciones agrícolas y ganaderas por daños causados en la producción previstas en el artículo 3 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas, y se convocan dichas subvenciones para el ejercicio 2020 |
| Organismo | Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación |
| Sector | Agrario, Ganadero |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | España |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Incentivos fiscales |
| Destinatarios | Titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas |
| Plazo de solicitud | En el plazo de un mes a partir de la publicación del extracto de convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Real Decreto 539/20. Boletín Oficial del Estado número 150 de 27 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a explotaciones agrícolas y ganaderas por daños en elementos afectos a la explotación previstas en el artículo 4 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas, y se convocan dichas subvenciones para el ejercicio 2020 |
| Organismo | Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación |
| Sector | Agrario, Ganadero |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | España |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Incentivos fiscales |
| Destinatarios | Titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas |
| Plazo de solicitud | En el plazo de un mes a partir de la publicación del extracto de convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Real Decreto 540/20. Boletín Oficial del Estado número 150 de 27 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se aprueba la convocatoria para el año 2020 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a las acciones de dinamización "Europa Excelencia", del Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de I+D+i 2017-2020 |
| Organismo | Ministerio de Ciencia e Innovación |
| Sector | Empresas en general, Investigación y Desarrollo |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | España |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Organismos públicos de investigación, universidades públicas, entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas, institutos de investigación sanitaria, centros tecnológicos de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica, centros privados de I+D+i |
| Plazo de solicitud | Del 28 de mayo al 11 de junio de 2020 a las 14:00 horas. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200513. Boletín Oficial del Estado número 150 de 27 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)
[Resolución 200513. Boletín Oficial del Estado número 154 de 1 de June de 2020. Corrección](#)
[Orden CNU/320/2019. Boletín Oficial del Estado número 69 de 21 de March de 2019. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se convocan subvenciones para el apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras, correspondientes al año 2020 |
| Organismo | Ministerio de Industria, Comercio y Turismo |
| Sector | Empresas en general, Industria, Turismo |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | España |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) |
| Plazo de solicitud | Hasta el 26 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Orden 200522. Boletín Oficial del Estado número 152 de 29 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convocan las ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos, correspondientes al año 2020 |
| Organismo | Ministerio de Cultura y Deporte |
| Sector | Cultura y Comunicación |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | España |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Profesionales inscritos en el régimen especial de trabajadores autónomos y las pequeñas empresas y microempresas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 19 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200401. Boletín Oficial del Estado número 152 de 29 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)
[Orden CUL/2912/2010. Boletín Oficial del Estado número 275 de 13 de November de 2010. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se aprueba la convocatoria para el año 2020 del procedimiento de concesión de ayudas correspondientes a las acciones de dinamización "Europa Investigación", contempladas en el Programa Estatal de I+D+i orientada a los retos de la sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 |
| Organismo | Ministerio de Ciencia e Innovación |
| Sector | Empresas en general, Investigación y Desarrollo |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | España |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Organismos públicos de investigación, universidades públicas, entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas, institutos de investigación sanitaria, centros tecnológicos de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica, centros privados de I+D+i |
| Plazo de solicitud | Del 3 al 17 de junio de 2020 a las 14:00 horas. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200521. Boletín Oficial del Estado número 152 de 29 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)
[Orden CNU/320/2019. Boletín Oficial del Estado número 69 de 21 de March de 2019. Bases reguladoras](#)

Ayudas de Andalucía

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por tramitación urgente para el plan de apoyo a los autónomos y microempresas o pequeñas empresas del municipio de San Fernando "Impulso" (COVID-19). Línea 1. Ayudas a personas físicas y jurídicas del sector de la hostelería, organización de espectáculos y eventos que se encuentren entre los que han sido afectados por el cese de la actividad conforme al RD 463/2020 de 14 de marzo |
| Organismo | Ayuntamiento de San Fernando |
| Sector | Cultura y Comunicación, Turismo |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------------|
| Ámbito Geográfico | San Fernando |
|-------------------|--------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, cuya actividad económica sea desarrollada por una persona autónoma, una microempresa o pequeña empresa, y estén dadas de alta en el RETA |
| Plazo de solicitud | Hasta el 10 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto 200506. Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 97 de 26 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por tramitación urgente para el plan de apoyo a los autónomos y microempresas o pequeñas empresas del municipio de San Fernando "Impulso" (COVID-19). Línea 2. Ayudas a personas físicas y jurídicas del sector del comercio menor y no incluidos en línea 1 que se encuentren entre los que han sido afectados por el cese de la actividad conforme al RD 463/2020 de 14 de marzo |
| Organismo | Ayuntamiento de San Fernando |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------------|
| Ámbito Geográfico | San Fernando |
|-------------------|--------------|

Información Detallada

| | |
|---------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, cuya actividad económica sea desarrollada por una persona autónoma, una microempresa o pequeña empresa, y estén dadas de alta en el RETA |

Plazo de solicitud

Hasta el 10 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Decreto 200506. Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 97 de 26 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por tramitación urgente para el plan de apoyo a los autónomos y microempresas o pequeñas empresas del municipio de San Fernando "Impulso" (COVID-19). Línea 3. Ayudas a personas físicas y jurídicas del resto de sectores no incluidos en líneas 1 y 2 y que no se han visto afectados por el cierre decretado por el RD 463/2020 de 14 de marzo. |
| Organismo | Ayuntamiento de San Fernando |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico San Fernando

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, cuya actividad económica sea desarrollada por una persona autónoma, una microempresa o pequeña empresa, y estén dadas de alta en el RETA |
| Plazo de solicitud | Hasta el 10 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto 200506. Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 97 de 26 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones a empresas de Rute que se hayan visto perjudicadas por el confinamiento provocado por el COVID 19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Rute |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Rute

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas con la consideración de pyme (personas físicas o jurídicas) con establecimiento físico en el término municipal de Rute, abierto al público minorista cuya actividad empresarial que se haya visto afectada por el cierre de establecimientos dispuesto por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo |
| Plazo de solicitud | El plazo de presentación solicitudes será de 15 días hábiles contado desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Decreto de Alcaldía 912. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 99 de 26 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Ayudas a trabajadores autónomos/as y microempresas de Olivares para el mantenimiento de la actividad económica en el municipio, en el contexto de la emergencia social-económica provocada por la crisis sanitaria del COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Olivares |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Olivares |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Autónomos y microempresas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 22 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200514. Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 119 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se aprueba la convocatoria de ayudas a autónomos y micropymes, reguladas en el capítulo II del Plan de ayuda a las familias y a la reactivación de la actividad económica en el municipio de Casares, como consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Casares |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Casares |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas trabajadoras por cuenta propia y las micropymes (empresa que ocupa hasta diez personas) que se hayan visto afectados, bien por cierre temporal de la actividad o por minoración ostensible de su actividad |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de noviembre de 2020 o hasta agotamiento presupuestario. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 2020/0354. Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 99 de 26 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria para el año 2020 y bases reguladoras para la concesión de ayudas al Ayuntamiento de Bormujos destinadas a paliar el impacto derivado de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 sobre empresarios y autónomos del municipio especialmente afectados por el cierre obligatorio de sus actividades como medida para facilitar su reapertura tras el levantamiento del estado de alarma |
| Organismo | Ayuntamiento de Bormujos |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Bormujos

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas individuales autónomas dadas de alta en el RETA y pequeñas empresas que tengan 5 o menos trabajadores |
| Plazo de solicitud | La presentación de solicitudes será de 20 días naturales a partir de la fecha de publicación del extracto de la convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Resolución 787/20. Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 120 de 26 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convocan para el año 2020 las ayudas previstas en la Orden de 13 de marzo de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a la paralización temporal de la flota de artes menores afectada por el Plan de Gestión para la pesquería de rastros o dragas mecanizadas en el litoral mediterráneo de Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (2014-2020) |
| Organismo | Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible |
| Sector | Pesquero |
| Subsector | Flota pesquera |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Andalucía

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas encargadas de la explotación de los buques, armadores o explotadores de los buques pesquero, así como sus agrupaciones y tripulantes |
| Plazo de solicitud | Hasta el 10 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Orden 200511. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 100 de 27 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Orden 200511. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 100 de 27 de May de 2020. Extracto](#)
[Orden 170313. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 52 de 17 de March de 2017. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases reguladoras de la convocatoria de ayudas de emergencia a trabajadores autónomos y autónomas, micro y pequeñas empresas del municipio de Cuevas de Almanzora y afectadas por la crisis sanitaria del COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Cuevas del Almanzora

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, como las comunidades de bienes, sociedades civiles u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, legalmente constituidas que lleven a cabo las actividades empresariales |
| Plazo de solicitud | Hasta el 24 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto de Alcaldía 200520. Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 100 de 27 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria de subvenciones para el apoyo a pymes y autónomos del municipio de Pedro Abad por las circunstancias especiales derivadas de la pandemia COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento Pedro Abad |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Pedro Abad

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresarios individuales (trabajadores por cuenta propia) y profesionales (en adelante autónomos), así como a autónomos trabajadores accionistas de microempresas (en adelante microempresas) |
| Plazo de solicitud | Hasta el 31 de diciembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Convocatoria 200523. Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 100 de 27 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas al apoyo y mantenimiento de microempresas de la ciudad de Sevilla correspondientes al año 2020 (COVID-19). Línea 1. Ayudas destinadas a la cobertura de gastos fijos soportados por las microempresas sevillanas |
| Organismo | Ayuntamiento de Sevilla |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Sevilla |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Premio |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, sociedades civiles o comunidades de bienes, microempresas cuya actividad se haya visto afectada por el cierre de establecimientos y estén dadas de alta en el RETA o Mutua profesional |
| Plazo de solicitud | Hasta el 8 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200508. Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 121 de 27 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas al apoyo y mantenimiento de microempresas de la ciudad de Sevilla correspondientes al año 2020 (COVID-19). Línea 2. Ayudas a la inversión para el mantenimiento, la innovación, modernización y/o transformación digital de las microempresas sevillanas |
| Organismo | Ayuntamiento de Sevilla |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Sevilla

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Premio |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, sociedades civiles o comunidades de bienes, microempresas cuya actividad se haya visto afectada por el cierre de establecimientos y estén dadas de alta en el RETA o Mutua profesional |
| Plazo de solicitud | Hasta el 8 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200508. Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 121 de 27 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases reguladoras de las ayudas del Ayuntamiento de Morón de la Frontera destinadas a paliar el impacto derivado de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 sobre empresarios autónomos del municipio especialmente afectados por el cierre obligatorio de sus actividades como medida para facilitar su reapertura tras el levantamiento de estado de alarma |
| Organismo | Ayuntamiento de Morón de la Frontera |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Morón de la Frontera

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Emprearios y empresarias individuales autónomos, dados de alta en el RETA y que desarrollen su actividad en Morón de la Frontera |
| Plazo de solicitud | Hasta el 10 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Bases 200521. Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 121 de 27 de May de 2020. Convocatoria](#)

Ayudas de Aragón

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria de subvenciones del programa de ayudas a autónomos para el fomento de la actividad económica, orientada al mantenimiento de servicios en los pueblos de la provincia de Teruel para 2020 |
| Organismo | Diputación Provincial de Teruel |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | Teruel |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Bonificación cuota Seguridad Social, Subvención |
| Destinatarios | Trabajadores por cuenta propia, que estén dados de alta en el RETA |
| Plazo de solicitud | Hasta el 22 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto 1165. Boletín Oficial de la Provincia de Teruel número 97 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)
[Decreto 2020/1114. Boletín Oficial de la Provincia de Teruel número 93 de 19 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Ordenanza que aprueba las bases reguladoras para la concesión de ayudas para paliar los efectos del COVID-19 del Ayuntamiento de Épila. Línea 2. Ayudas dirigidas a pequeñas empresas y autónomos |
| Organismo | Ayuntamiento de Épila |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-------|
| Ámbito Geográfico | Épila |
|-------------------|-------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Pequeñas empresas y autónomos cuya actividad se haya visto afectada por el cierre obligatorio de establecimientos |
| Plazo de solicitud | Hasta el 26 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

| | |
|-----------|---|
| Título | Se aprueba la concesión de subvenciones directas extraordinarias con destino a los establecimientos de esta localidad de Biota que hayan visto reducida su actividad económica durante el periodo de declaración del estado de alarma, conforme al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (COVID-19) |
| Organismo | Ayuntamiento de Biota |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-------|
| Ámbito Geográfico | Biota |
|-------------------|-------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Autónomos o pequeños empresarios que ejerzan su actividad y/o tengan su domicilio fiscal en Biota y cuya actividad se haya visto reducida |
| Plazo de solicitud | Hasta el 12 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Convocatoria 200521. Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 121 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Ayudas del "Plan Impulsamos Zuera COVID-19" y la aprobación de las bases reguladoras que regirán la convocatoria, única y extraordinaria, en régimen de concesión directa |
| Organismo | Ayuntamiento de Zuera |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-------|
| Ámbito Geográfico | Zuera |
|-------------------|-------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas y jurídicas que desarrollen una actividad económica en el término municipal de Zuera |
| Plazo de solicitud | Hasta el 26 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200522. Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 121 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

Ayudas de Canarias

| | |
|-----------|---|
| Título | Se convoca para la campaña 2020 la "Ayuda por superficie a los productores de Aloe Vera y Olivo y Cochinilla DOP" Acción I.8 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias. - Subacción I.8.1 Ayuda por hectárea Aloe Vera |
| Organismo | Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca |
| Sector | Agrario |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Canarias |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Productores de aloe vera y olivo titulares de una explotación |
| Plazo de solicitud | Hasta el 1 de junio de 2020. Ampliado hasta el 30 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

- [Orden 200521. Boletín Oficial de Canarias número 103 de 27 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)
[Orden 200528. Boletín Oficial de Canarias número 107 de 1 de June de 2020. Modificación](#)
[Orden 171128. Boletín Oficial de Canarias número 233 de 4 de December de 2017. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convoca para la campaña 2020 la "Ayuda por superficie a los productores de Aloe Vera y Olivo y Cochinilla DOP", Acción I.8 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias. - Subacción I.8.2. Ayuda por hectárea olivar |
| Organismo | Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca |
| Sector | Agrario |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Canarias |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Productores de aloe vera y olivo titulares de una explotación |
| Plazo de solicitud | Hasta el 1 de junio de 2020. Ampliado hasta el 30 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Orden 200521. Boletín Oficial de Canarias número 103 de 27 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

[Orden 200528. Boletín Oficial de Canarias número 107 de 1 de June de 2020. Modificación](#)

[Orden 171128. Boletín Oficial de Canarias número 233 de 4 de December de 2017. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convoca para la campaña 2020 la "Ayuda por superficie a los productores de Aloe Vera y Olivo y Cochinilla DOP", Acción I.8 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias. - Subacción I.8.3. Ayuda por hectárea Cochinilla DOP |
| Organismo | Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca |
| Sector | Ganadero |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Canarias

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Productores de Cochinilla DOP |
| Plazo de solicitud | Hasta el 1 de junio de 2020. Ampliado hasta el 30 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Orden 200521. Boletín Oficial de Canarias número 103 de 27 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

[Orden 200528. Boletín Oficial de Canarias número 107 de 1 de June de 2020. Modificación](#)

[Orden 171128. Boletín Oficial de Canarias número 233 de 4 de December de 2017. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se aprueba la convocatoria abierta para la concesión de subvenciones con cargo al programa de incentivos a la contratación de laboral de personas jóvenes desempleadas incluidas en el sistema nacional de garantía juvenil denominado "Programa de Incentivos al Empleo Joven-Incentívaté", correspondiente al ejercicio 2020-2021, en el ámbito del programa operativo de empleo juvenil 2014-2020 del Fondo Social Europeo |
| Organismo | Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Canarias

Información Detallada

| | |
|---------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Entidades, ya sean persona física o jurídica, así como también comunidad de bienes, que formalicen nuevos contratos laborales |

Plazo de solicitud Para contratos de abril, mayo y junio de 2020 hasta el 14 de julio de 2020, para contratos de julio, agosto y septiembre de 2020 del 15 de julio al 15 de octubre de 2020, para contratos de octubre, noviembre y diciembre de 2020 del 16 de octubre de 2020 al 18 de enero de 2021, para contratos de enero, febrero y marzo de 2021 del 19 de enero al 16 de abril de 2021

Referencias de la Publicación

[Resolución 200515. Boletín Oficial de Canarias número 103 de 27 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)
[Resolución 190426. Boletín Oficial de Canarias número 92 de 15 de May de 2019. Bases reguladoras](#)

Título Convocatoria de ayudas al sector artesano de Gran Canaria por el COVID-19

Organismo Cabildo Insular de Gran Canaria

Sector Artesano

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Las Palmas

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Artesanos dados de alta en la Seguridad Social (RETA)

Plazo de solicitud Hasta el 17 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200520. Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 64 de 27 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

Título Se aprueba el gasto y la convocatoria para la concesión de subvenciones a las Unidades de Apoyo a la actividad profesional de los Centros Especiales de Empleo (Ejercicio 2020)

Organismo Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

Sector Empresas en general

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Canarias

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Entidades titulares de los Centros Especiales de Empleo y dichos centros

Plazo de solicitud

Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Resolución 200515. Boletín Oficial de Canarias número 104 de 28 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)
[Real Decreto 469/06 . Boletín Oficial del Estado número 96 de 22 de April de 2006. Bases reguladoras](#)

Ayudas de Castilla - La Mancha

| | |
|-----------|---|
| Título | Se regula la concesión directa de subvenciones para la adquisición de elementos de protección sanitaria en los establecimientos de comercio, hostelería y restauración de Castilla-La Mancha (COVID-19) |
| Organismo | Consejería de Economía, Empresas y Empleo |
| Sector | Comercio, Empresas en general, Turismo |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------------------|
| Ámbito Geográfico | Castilla - La Mancha |
|-------------------|----------------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas que desarrollen en Castilla-La Mancha una actividad comercial o que sean titulares de bares, cafeterías o restaurantes incluidos en el Registro General de empresas, establecimientos, asociaciones de empresarios turísticos y entidades turísticas o empresariales de Castilla-La Mancha, que han visto suspendida su actividad durante el establecimiento del estado de alarma |
| Plazo de solicitud | Hasta el 25 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos pongáse en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto 16/20. Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 102 de 25 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se desarrollan las bases reguladoras y se realiza la convocatoria para la concesión de las ayudas estatales y autonómicas destinadas en el año 2020 a las explotaciones ovinas y caprinas con dificultades de comercialización de corderos y cabritos, durante los meses de marzo y abril, como consecuencia de las limitaciones impuestas por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y sus prórrogas |
| Organismo | Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural |
| Sector | Ganadero |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------------------|
| Ámbito Geográfico | Castilla - La Mancha |
|-------------------|----------------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Avales, Préstamos |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, titulantes de ganado ovino y caprino |
| Plazo de solicitud | Hasta el 15 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Orden 77/20. Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 106 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

[Real Decreto 508/20. Boletín Oficial del Estado número 126 de 6 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a empresas del municipio de Moral de Calatrava para atenuar el impacto económico del Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Moral de Calatrava |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------------------|
| Ámbito Geográfico | Moral de Calatrava |
|-------------------|--------------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, personas autónomas, microempresas o pequeñas empresas. |
| Plazo de solicitud | Hasta el 26 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 1130. Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 101 de 29 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria de ayudas del Plan de reactivación económica para pymes y autónomos de Pedro Muñoz |
| Organismo | Ayuntamiento de Pedro Muñoz |
| Sector | Comercio, Empresas en general, Turismo |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-------------|
| Ámbito Geográfico | Pedro Muñoz |
|-------------------|-------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Pequeñas y medianas empresas con un máximo de 15 trabajadores y autónomos. |
| Plazo de solicitud | Durante el año 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 1131. Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 101 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

Ayudas de Castilla y León

| | |
|-----------|---|
| Título | Se convocan las subvenciones dirigidas a apoyar el aumento de plantilla de las empresas que han tenido que incrementar su producción con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2020. Programa I. Subvenciones de apoyo a la formalización de contratos temporales |
| Organismo | Consejería de Empleo e Industria |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------------|
| Ámbito Geográfico | Castilla y León |
|-------------------|-----------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Trabajadores por cuenta propia y empresas que tengan menos de 250 trabajadores de alta en la fecha de inicio de la contratación por la que se solicita la subvención |
| Plazo de solicitud | Para contrataciones entre el 14 de marzo de 2020 y el día de publicación de este extracto hasta el 27 de julio de 2020, para contrataciones a partir del día siguiente de este extracto será de dos meses desde la fecha en que el contrato o suma de contratos cumpla el período de contratación, Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organ |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200520. Boletín Oficial de Castilla y León número 102 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria Orden EEI/385/2020. Boletín Oficial de Castilla y León número 93 de 12 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convocan las subvenciones dirigidas a apoyar el aumento de plantilla de las empresas que han tenido que incrementar su producción con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2020. Programa II. Subvenciones de apoyo a la formalización de contratos indefinidos ordinarios a tiempo completo |
| Organismo | Consejería de Empleo e Industria |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------------|
| Ámbito Geográfico | Castilla y León |
|-------------------|-----------------|

Información Detallada

| | |
|---------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Trabajadores por cuenta propia y empresas que tengan menos de 250 trabajadores de alta en la fecha de inicio de la contratación por la que se solicita la subvención |

Plazo de solicitud Para contrataciones entre el 14 de marzo de 2020 y el día de publicación de este extracto hasta el 27 de julio de 2020, para contrataciones que se inicien a partir del día siguiente de este extracto en dos meses computados desde la fecha de inicio de la contratación y hasta el 30 de octubre de 2020, Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto c

Referencias de la Publicación

[Resolución 200520. Boletín Oficial de Castilla y León número 102 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria Orden EEI/385/2020. Boletín Oficial de Castilla y León número 93 de 12 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se convocan las subvenciones dirigidas a apoyar el aumento de plantilla de las empresas que han tenido que incrementar su producción con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2020. Programa III. Subvenciones de apoyo a la formalización de contratos en prácticas a tiempo completo |
| Organismo | Consejería de Empleo e Industria |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------------|
| Ámbito Geográfico | Castilla y León |
|-------------------|-----------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Trabajadores por cuenta propia y empresas que tengan menos de 250 trabajadores de alta en la fecha de inicio de la contratación por la que se solicita la subvención |
| Plazo de solicitud | Para contrataciones entre el 14 de marzo de 2020 y el día de publicación de este extracto hasta el 27 de julio de 2020, para contrataciones que se inicien a partir del día siguiente de este extracto en dos meses computados desde la fecha de inicio de la contratación y hasta el 30 de octubre de 2020, Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto c |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200520. Boletín Oficial de Castilla y León número 102 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria Orden EEI/385/2020. Boletín Oficial de Castilla y León número 93 de 12 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el autoempleo de los trabajadores desempleados que hayan perdido su empleo desde el inicio de la declaración del estado de alarma decretado por la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2020 |
| Organismo | Consejería de Empleo e Industria |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas, incluidas aquellas que formen parte de una entidad sin personalidad jurídica, que se establezcan por cuenta propia y se hayan dado de alta como autónomas en el RETA |
| Plazo de solicitud | Si el alta en el RETA o en la Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente hubiera tenido lugar entre el día 14 de marzo de 2020 y la publicación del extracto hasta el 27 de julio de 2020, si el inicio de actividad tiene lugar a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en dos meses contados desde la fecha de alta en el RETA y hasta el 30 de octubre de 2020, Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los pla |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200520. Boletín Oficial de Castilla y León número 102 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria Orden EEI/383/2020. Boletín Oficial de Castilla y León número 93 de 12 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se convocan las subvenciones dirigidas a incentivar en la Comunidad de Castilla y León la contratación de trabajadores que por su edad tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral y hayan sido despedidos o provengan de empresas que han cerrado desde el inicio del estado de alarma decretado por causa del COVID-19, para el año 2020 |
| Organismo | Consejería de Empleo e Industria |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------------|
| Ámbito Geográfico | Castilla y León |
|-------------------|-----------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Trabajadores por cuenta propia y empresas que tengan menos de 250 trabajadores de alta en la fecha de inicio de la contratación por la que se solicita la subvención |
| Plazo de solicitud | Si la contratación se ha iniciado entre el día 15 de marzo de 2020 y el día de publicación de este extracto hasta el 27 de julio de 2020, si la contratación se inicia a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en dos meses computados desde la fecha de inicio de la contratación y hasta el 30 de octubre de 2020, Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200520. Boletín Oficial de Castilla y León número 102 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria Resolución 200520. Boletín Oficial de Castilla y León número 106 de 29 de May de 2020. Modificación Orden EEI/384/2020. Boletín Oficial de Castilla y León número 93 de 12 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|--------|---|
| Título | Se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de los trabajadores desempleados durante el período de duración del estado de alarma decretado por causa del COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2020 |
|--------|---|

| | |
|-----------|----------------------------------|
| Organismo | Consejería de Empleo e Industria |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------------|
| Ámbito Geográfico | Castilla y León |
|-------------------|-----------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Trabajadores por cuenta propia y empresas que tengan menos de 250 trabajadores de alta en la fecha de inicio de la contratación por la que se solicita la subvención |
| Plazo de solicitud | Si la contratación se ha iniciado entre el día 14 de marzo de 2020 y el día de publicación de este extracto hasta el 27 de julio de 2020, si la contratación se inicia a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en dos meses computados desde la fecha de inicio de la contratación y hasta el 30 de octubre de 2020, Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200520. Boletín Oficial de Castilla y León número 102 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)
[Resolución 200520. Boletín Oficial de Castilla y León número 106 de 29 de May de 2020. Modificación](#)
[Orden EEI/386/2020. Boletín Oficial de Castilla y León número 93 de 12 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convocan, para el año 2020, las ayudas a la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tengan por objeto la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes |
| Organismo | Consejería de Agricultura y Ganadería |
| Sector | Ganadero |
| Subsector | Sanidad |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------------|
| Ámbito Geográfico | Castilla y León |
|-------------------|-----------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas y comunidades de bienes titulares de explotaciones de reproducción de ganado bovino, ovino y caprino |
| Plazo de solicitud | Hasta el 22 de junio de 2020 para las actividades realizadas en su totalidad en 2019, hasta el 30 de agosto de 2020 para las actividades finalizadas antes del 31 de julio de 2020, Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200520. Boletín Oficial de Castilla y León número 102 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)
[Orden AYG/807/2015. Boletín Oficial de Castilla y León número 192 de 2 de October de 2015. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria de subvenciones para la consolidación de autónomos, año 2020 |
| Organismo | Diputación Provincial de León |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|------|
| Ámbito Geográfico | León |
|-------------------|------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas que hayan iniciado un proyecto empresarial |
| Plazo de solicitud | Hasta el 9 de julio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200525. Boletín Oficial de la Provincia de León número 97 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Resolución 200525. Boletín Oficial de la Provincia de León número 97 de 28 de May de 2020. Extracto](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la modernización, innovación y digitalización en el sector del patrimonio cultural y al asociacionismo, a la promoción y a la formación en el patrimonio cultural, para adaptarse a la situación creada por el COVID-19 |
| Organismo | Consejería de Cultura y Turismo |
| Sector | Cultura y Comunicación |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------------|
| Ámbito Geográfico | Castilla y León |
|-------------------|-----------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas del sector del patrimonio cultural establecidas en la Comunidad de Castilla y León, ya sean personas físicas o jurídicas, y las asociaciones y fundaciones de carácter privado |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Orden CYT/419/2020. Boletín Oficial de Castilla y León número 106 de 29 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|--------|---|
| Título | Se convocan subvenciones para la reactivación de la actividad económica de la provincia de Zamora como consecuencia de la declaración de estado de alarma ocasionado por el COVID-19 (Diputacion Impulsa I) |
|--------|---|

| | |
|-----------|---------------------------------|
| Organismo | Diputación Provincial de Zamora |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | Zamora |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o personas jurídicas que como medianas, pequeñas o microempresas ejerzan una actividad económica en la provincia de Zamora |
| Plazo de solicitud | Hasta el 10 de julio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos pongáse en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto 2020-2208. Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 64 de 29 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se convocan subvenciones para la reactivación de la actividad económica de la provincia de Zamora como consecuencia de la declaración del estado de alarma ocasionado por el COVID-19 (Diputación Impulsa II) |
| Organismo | Diputación Provincial de Zamora |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | Zamora |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Préstamos, Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas se encuentren dadas de alta en el censo de actividades económicas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 10 de julio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos pongáse en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto 2020-2209. Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 64 de 29 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

Ayudas de Cataluña

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la promoción de largometrajes cinematográficos en versión original catalana u occitana, en su variante aranesa |
| Organismo | Departamento de Cultura. Instituto Catalán de las Empresas Culturales |
| Sector | Cultura y Comunicación |
| Subsector | Cinematografía y Vídeo |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Cataluña |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas de producción audiovisual independientes, incluidas las agrupaciones de interés económico (AEI) |
| Plazo de solicitud | Del 25 de mayo al 16 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución CLT/1098/2020. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 8140 de 25 de May de 2020. Convocatoria](#)

[Resolución CLT/930/2020. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 8128 de 7 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la producción de obras audiovisuales de animación |
| Organismo | Departamento de Cultura. Instituto Catalán de las Empresas Culturales |
| Sector | Cultura y Comunicación |
| Subsector | Medios de comunicación |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Cataluña |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas de producción audiovisual independientes, incluidas las agrupaciones de interés económico (AIE) |
| Plazo de solicitud | Del 25 de mayo al 16 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución CLT/1099/2020. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 8140 de 25 de May de 2020.](#)
[Convocatoria](#)

[Resolución CLT/987/2020. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 8132 de 13 de May de 2020.](#)
[Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la producción de obras audiovisuales destinadas a ser emitidas por televisión. - Subvenciones para la producción de largometrajes televisivos de ficción |
| Organismo | Departamento de Cultura. Instituto Catalán de las Empresas Culturales |
| Sector | Cultura y Comunicación |
| Subsector | Cinematografía y Vídeo |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Cataluña

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas de producción audiovisual independientes |
| Plazo de solicitud | Del 25 de mayo al 16 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución CLT/1100/2020. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 8140 de 25 de May de 2020.](#)
[Convocatoria](#)

[Resolución CLT/1014/2020. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 8134 de 15 de May de 2020.](#)
[Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la producción de obras audiovisuales destinadas a ser emitidas por televisión. - Subvenciones para la realización de documentales destinados a ser emitidos por televisión |
| Organismo | Departamento de Cultura. Instituto Catalán de las Empresas Culturales |
| Sector | Cultura y Comunicación |
| Subsector | Cinematografía y Vídeo |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Cataluña

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas de producción audiovisual independientes |
| Plazo de solicitud | Del 25 de mayo al 16 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución CLT/1100/2020. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 8140 de 25 de May de 2020. Convocatoria](#)

[Resolución CLT/1014/2020. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 8134 de 15 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la producción de cortometrajes cinematográficos |
| Organismo | Departamento de Cultura. Instituto Catalán de las Empresas Culturales |
| Sector | Cultura y Comunicación |
| Subsector | Cinematografía y Vídeo |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Cataluña

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas de producción audiovisual independientes |
| Plazo de solicitud | Del 25 de mayo al 16 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución CLT/1101/2020. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 8140 de 25 de May de 2020. Convocatoria](#)

[Resolución CLT/1672/2019. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 7902 de 21 de June de 2019. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases que han de regir la concesión de ayudas extraordinarias a establecimientos comerciales, empresas y autónomos del municipio de Sant Julià de Ramis a consecuencia del Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Sant Julià de Ramis |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Sant Julià de Ramis

Información Detallada

| | |
|---------------|------------------------------|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas |

Plazo de solicitud Hasta el 30 de septiembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Edicto 200511. Buletí Oficial de la Provincia de Girona número 100 de 25 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases y convocatoria ayudas para autónomos y empresas afectadas económicamente estado alarma COVID-19. Línea 1. Ayudas a personas autónomas con actividad en Sallent |
| Organismo | Ayuntamiento de Sallent |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Sallent

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas autónomas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 19 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200519. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 99 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases y convocatoria ayudas para autónomos y empresas afectadas económicamente estado alarma COVID-19. Línea 2. Ayudas para las empresas con establecimiento abierto al público en Sallent |
| Organismo | Ayuntamiento de Sallent |
| Sector | Comercio |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Sallent

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresa con un máximo de 6 empleados |
| Plazo de solicitud | Hasta el 19 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200519. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 99 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para comercios, servicios, pequeñas empresas y trabajadores autónomos de Sant Salvador de Guardiola afectados económicamente por la situación generada por el Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Sant Salvador de Guardiola |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Sant Salvador de Guardiola

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas titulares de establecimientos y/o actividades del sector comercial minorista y de servicios dados de alta en el RETA |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Edicto 200514. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 99 de 25 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria para la presentación de solicitudes para la concesión de subvenciones a las actividades económicas de la ciudad de Olot con motivo del Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Olot |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Olot

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 5 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

| | |
|-----------|---|
| Título | Se aprueba la convocatoria de las subvenciones al tejido comercial y servicios de proximidad de Valls con motivo de la situación generada por el Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Valls |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-------|
| Ámbito Geográfico | Valls |
|-------------------|-------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto de Alcaldía 239/20. Butlletí Oficial de la Provincia de Tarragona número 99 de 26 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

[Anuncio 200423. Butlletí Oficial de la Provincia de Tarragona número 90 de 13 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases y convocatoria para la concesión de anticipos reintegrables para el mantenimiento del tejido empresarial de pequeñas y medianas empresas y autónomos afectados por el cierre de la actividad provocada por el Covid-19 en Ripoll |
| Organismo | Ayuntamiento de Ripoll |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | Ripoll |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Pequeñas y medianas empresas y/o personas autónomas o de cualquier forma jurídica y con actividad legal establecida con sede social en Ripoll |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 9/20. Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 102 de 27 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases y convocatoria que han de regir la concesión de subvenciones a las actividades económicas de Ripoll con motivo de la situación generada por el Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Ripoll |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Ripoll

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas dadas de alta en el RETA |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200527. Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 102 de 27 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases y convocatoria que han de regir la concesión de subvenciones para la tasa de recogida de residuos industriales en las actividades económicas de Ripoll con motivo del cierre de la actividad derivada del estado de alarma provocada por la crisis sanitaria del Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Ripoll |
| Sector | Industria |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Ripoll

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria para la concesión de ayudas excepcionales al tejido comercial, de servicios de proximidad y turísticos de Cardona para paliar los efectos generados por la Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Cardona |
| Sector | Comercio, Empresas en general, Turismo |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Cardona |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas |
| Plazo de solicitud | Del 29 de mayo al 4 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200519. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 101 de 27 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

[Anuncio 200507. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 92 de 14 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria para la concesión de ayudas o microcréditos a la pequeña y mediana empresa y a trabajadores autónomos, por la crisis provocada por el coronavirus Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Cardona |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Cardona |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Créditos, Subvención |
| Destinatarios | Pequeñas y medianas empresas y autónomos |
| Plazo de solicitud | Desde el 29 de mayo hasta agotamiento presupuestario. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200519. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 101 de 27 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

[Anuncio 200507. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 92 de 14 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases reguladoras para la concesión de ayudas reintegrables o microcréditos para mantener y potenciar la actividad económica y ayudas a aquellas empresas más afectadas por el COVID-19. Línea 1. Emprendeduría |
| Organismo | Ayuntamiento de Manresa |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Manresa

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Créditos, Subvención |
| Destinatarios | Emprendedores y empresas ya constituidas |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200521. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 101 de 27 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases reguladoras para la concesión de ayudas reintegrables o microcréditos para mantener y potenciar la actividad económica y ayudas a aquellas empresas más afectadas por el COVID-19. Línea 2. Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Manresa |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Manresa

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Créditos, Subvención |
| Destinatarios | Empresas, personas físicas o jurídicas |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200521. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 101 de 27 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases reguladoras de las ayudas a autónomos y empresas afectadas económicamente por las consecuencias del Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Manresa |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Manresa |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas autónomas dadas de alta en el RETA y sociedades ya constituidas |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200521. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 101 de 27 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases para la concesión de ayudas a las empresas y nuevos emprendedores mediante el programa "Argentona Impuls". Fomento de la ocupación y de apoyo al tejido empresarial, para el año 2020. Línea A. Subvenciones para el fomento de la ocupación |
| Organismo | Ayuntamiento de Argentona |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------|
| Ámbito Geográfico | Argentona |
|-------------------|-----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas y entidades |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Decreto de Alcaldía 200522. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 102 de 28 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases para la concesión de ayudas a las empresas y nuevos emprendedores mediante el programa "Argentona Impuls". Fomento de la ocupación y de apoyo al tejido empresarial, para el año 2020. Línea B. Subvenciones para el fomento de la autoocupación e inicio de nueva actividad económica |
| Organismo | Ayuntamiento de Argentona |

Sector Empresas en general

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Argentona

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Personas desocupadas que se incorporen al mundo laboral como empresarios individuales o como socios trabajadores de una cooperativa de trabajo asociado

Plazo de solicitud Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria

Referencias de la Publicación

[Decreto de Alcaldía 200522. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 102 de 28 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

Título Bases para la concesión de ayudas a las empresas y nuevos emprendedores mediante el programa "Argentona Impuls". Fomento de la ocupación y de apoyo al tejido empresarial, para el año 2020.
Línea C. Subvenciones excepcionales COVID-19

Organismo Ayuntamiento de Argentona

Sector Empresas en general

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Argentona

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Empresas (personas físicas y jurídicas) que desarrollen la actividad en el municipio de Argentona

Plazo de solicitud Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria

Referencias de la Publicación

[Decreto de Alcaldía 200522. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 102 de 28 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

Título Bases de la convocatoria de subvenciones para las personas trabajadoras autónomas de la ciudad de Esplugues de Llobregat afectadas por el cese de la actividad o del descenso de la actividad económica derivada de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19

Organismo Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat

Sector Empresas en general

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Esplugues de Llobregat

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas dadas de alta en el RETA (autónomos) |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de septiembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200522. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 102 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se convoca la concesión de ayudas reintegrables o “microcréditos” para mantener y potenciar la actividad económica y ayudar aquellas empresas más afectadas por COVID-19. Línea 1. Emprendeduría |
| Organismo | Ayuntamiento de Manresa |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Manresa

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Créditos, Subvención |
| Destinatarios | Emprendedores y empresas ya constituidas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200522. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 102 de 28 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

[Anuncio 200521. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 101 de 27 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convoca la concesión de ayudas reintegrables o “microcréditos” para mantener y potenciar la actividad económica y ayudar aquellas empresas más afectadas por COVID-19. Línea 2. Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Manresa |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Manresa

Información Detallada

Tipo Créditos, Subvención

Destinatarios Empresas, personas físicas o jurídicas

Plazo de solicitud Hasta el 18 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Resolución 200522. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 102 de 28 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

[Anuncio 200521. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 101 de 27 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

Título Se convocan las ayudas a autónomos y empresas afectadas económicamente por las consecuencias del Covid-19

Organismo Ayuntamiento de Manresa

Sector Empresas en general

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Manresa

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Personas físicas autónomas dadas de alta en el RETA y sociedades ya constituidas

Plazo de solicitud Hasta el 18 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Resolución 200522. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 102 de 28 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

[Anuncio 200521. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 101 de 27 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

Título Bases específicas reguladoras de la concesión de subvenciones para el sector comercial y de servicios, afectados económicamente por el COVID-19, en régimen de concurrencia competitiva

Organismo Ayuntamiento de Sant Pol de Mar

Sector Comercio, Empresas en general

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------------|
| Ámbito Geográfico | Sant Pol de Mar |
|-------------------|-----------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas que sean titulares de una actividad comercial y/o de servicios |
| Plazo de solicitud | Hasta el 15 de julio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200518. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 102 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria pública para la concesión de subvenciones a unidades económicas afectadas por la crisis sanitaria, social y económica a consecuencia de la aparición del Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Amposta |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Amposta |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Trabajadoras autónomas, profesionales liberales con mutualidad de previsión social por cuenta propia, persona física, pymes y entidades sin ánimo de lucro con actividades económicas que se han visto afectadas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 8 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200520. Butlletí Oficial de la Provincia de Tarragona número 101 de 28 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases que han de regir la concesión de subvenciones al tejido comercial y de servicios de proximidad y a las familias de Pallaresos con motivo de la situación generada por el Covid-19. Línea 2. Cese de las actividades con alta fiscal |
| Organismo | Ayuntamiento de Pallaresos |

Sector Comercio, Empresas en general

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Els Pallaresos

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Empresas

Plazo de solicitud Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200514. Butlletí Oficial de la Provincia de Tarragona número 101 de 28 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

Título Convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el marco de las bases reguladoras para el otorgamiento de subvenciones a la implantación de proyectos innovadores y nuevas actividades estratégicas para el municipio de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant

Organismo Ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant

Sector Empresas en general

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Autónomos, pequeñas empresas ya existentes y pequeñas empresas de nueva creación, que realicen su actividad y tengan establecido su domicilio social en el municipio

Plazo de solicitud Hasta el 30 de octubre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200522. Butlletí Oficial de la Provincia de Tarragona número 101 de 28 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

Título Convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el marco de las bases reguladoras para el otorgamiento de subvenciones a la recuperación y comercialización del producto agrario y forestal en Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant

Organismo Ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant

Sector Agrario, Agroalimentario, Forestal

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Persona titular de una explotación agraria, empresarios individuales, pequeñas empresas ya existentes y pequeñas empresas de nueva creación que realicen actividades en el sector agroalimentario

Plazo de solicitud Hasta el 30 de octubre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200522. Butlletí Oficial de la Provincia de Tarragona número 101 de 28 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

Título Bases reguladoras para la concesión de ayudas a paradistas de los mercados semanales o de segunda mano del municipio de Sant Gregori como consecuencia de la situación generada por el Covid-19

Organismo Ayuntamiento de Sant Gregori

Sector Comercio

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Sant Gregori

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Personas físicas o jurídicas

Plazo de solicitud Hasta el 30 de septiembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200511. Bulletin Oficial de la Provincia de Girona número 103 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

Título Bases reguladoras para la concesión de ayudas a establecimientos comerciales, empresas y autónomos del municipio de Sant Gregori como consecuencia de la situación generada por el Covid-19

Organismo Ayuntamiento de Sant Gregori

Sector Comercio, Empresas en general

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Sant Gregori

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Personas físicas o jurídicas

Plazo de solicitud Hasta el 30 de septiembre de 2020, segundo plazo del 15 de diciembre de 2020 al 28 de febrero de 2021. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200511. Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 103 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

Título Bases reguladoras de las ayudas a actividades afectadas por el cese obligatorio ordenado por el RD 463/2020 (COVID-19)

Organismo Ayuntamiento de Vidreres

Sector Comercio, Empresas en general

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Vidreres

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Personas físicas o jurídicas, titulares de establecimiento ubicados en Vidreres

Plazo de solicitud Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200526. Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 103 de 28 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

Título Bases reguladoras el programa "Vidreres Reactiva't" (COVID-19). Línea 2. Dirigida a todos los comercios y empresas de servicios de Vidreres

Organismo Ayuntamiento de Vidreres

Sector Comercio, Empresas en general

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Vidreres |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Comercios y empresas de servicios (autónomos dados de alta en el RETA) |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200526. Buletí Oficial de la Provincia de Girona número 103 de 28 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|--------|--|
| Título | Bases y convocatoria para la concesión de ayudas a personas trabajadoras autónomas y pequeñas empresas del municipio de Les Borges Blanques afectados por COVID-19 |
|--------|--|

| | |
|-----------|-------------------------------------|
| Organismo | Ayuntamiento de Les Borges Blanques |
|-----------|-------------------------------------|

| | |
|--------|---------------------|
| Sector | Empresas en general |
|--------|---------------------|

| | |
|-----------|--|
| Subsector | |
|-----------|--|

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------------------|
| Ámbito Geográfico | Les Borges Blanques |
|-------------------|---------------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, trabajadoras autónomas y pequeñas empresas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto 2020-0169. Butlletí Oficial de la Provincia de Lleida número 102 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|--------|---|
| Título | Convocatoria para la concesión de ayudas extraordinarias en régimen de concurrencia competitiva a los establecimientos comerciales minoristas, de restauración, alojamientos turísticos, oficinas de servicios y de actividades tradicionales y artesanía situados en Bisbal d'Empordà afectados por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 |
|--------|---|

| | |
|-----------|-------------------------------------|
| Organismo | Ayuntamiento de La Bisbal d'Empordà |
|-----------|-------------------------------------|

| | |
|--------|--|
| Sector | Artesano, Comercio, Empresas en general, Turismo |
|--------|--|

| | |
|-----------|--|
| Subsector | |
|-----------|--|

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Bisbal d'Empordà, La

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Persona física o jurídica (empresas) |
| Plazo de solicitud | Hasta el 15 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Convocatoria 200525. Butletí Oficial de la Provincia de Girona número 104 de 29 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria para la concesión de subvenciones a las empresas para la contratación de trabajadores parados en Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant |
| Organismo | Ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas individuales, pequeñas empresas ya existentes y pequeñas empresas de nueva creación |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de noviembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200522. Butletí Oficial de la Provincia de Tarragona número 102 de 29 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el marco de las bases reguladoras para el otorgamiento de subvenciones en materia del programa de ayudas para el fomento de la autoempresa en el municipio de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant |
| Organismo | Ayuntamiento de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas que inicien una actividad empresarial |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de octubre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200522. Butlletí Oficial de la Provincia de Tarragona número 102 de 29 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases reguladoras para la concesión de ayudas para profesionales, microempresas y cooperativas del Bages afectados económicamente por las consecuencias de la COVID-19 |
| Organismo | Consell Comarcal del Bages |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------|
| Ámbito Geográfico | Barcelona |
|-------------------|-----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Profesionales autónomos, microempresas y cooperativas |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Edicto 200525. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 103 de 29 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases específicas reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el sector comercial y de servicios afectados económicamente por el COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Arenys de Munt |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------------|
| Ámbito Geográfico | Arenys de Munt |
|-------------------|----------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas que desarrollen una actividad comercial y/o de servicios |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Edicto 200526. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 103 de 29 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases específicas reguladoras de las subvenciones para la modernización del comercio y restauración de Arenys de Munt (COVID-19) |
| Organismo | Ayuntamiento de Arenys de Munt |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------------|
| Ámbito Geográfico | Arenys de Munt |
|-------------------|----------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas que desarrollen una actividad comercial y/o de servicios |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Edicto 200526. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 103 de 29 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases específicas reguladoras de las subvenciones a las empresas para el fomento de la contratación de personas desocupadas del municipio de Arenys de Munt (COVID-19) |
| Organismo | Ayuntamiento de Arenys de Munt |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------------|
| Ámbito Geográfico | Arenys de Munt |
|-------------------|----------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Edicto 200526. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 103 de 29 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases reguladoras de subvenciones a los servicios de proximidad y de ayudas de urgencia social para personas con motivo de la situación generada por Covid-19. - Ayudas de urgencia social para personas afectadas por la crisis del Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Les Masies de Roda |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------------------|
| Ámbito Geográfico | Les Masies de Roda |
|-------------------|--------------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas que hayan tenido que abandonar la actividad laboral por motivos justificados (autónomos, empresarios, artistas y otras situaciones) |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de septiembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200521. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 103 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases reguladoras de subvenciones a los servicios de proximidad y de ayudas de urgencia social para personas con motivo de la situación generada por Covid-19. - Subvenciones a los servicios de proximidad con motivo del Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Les Masies de Roda |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------------------|
| Ámbito Geográfico | Les Masies de Roda |
|-------------------|--------------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de septiembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200521. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 103 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases reguladoras de subvenciones al sector económico de Palafolls para la compensación de pérdidas económicas como consecuencia del COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Palafolls |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Palafolls

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Pymes (personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, autónomos, sociedades mercantiles, cooperativas...) |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200521. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 103 de 29 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases específicas reguladoras de la convocatoria de otorgamiento de ayudas económicas extraordinarias para paliar los efectos provocados por el COVID-19 destinados a fomentar la consolidación de empresas de personas y profesionales dados de alta en el RETA |
| Organismo | Ayuntamiento de Sitges |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Sitges

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Trabajadores autónomos dados de alta en el RETA |
| Plazo de solicitud | En el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de la convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Edicto 200527. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 103 de 29 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases específicas reguladoras de la convocatoria de otorgamiento de ayudas económicas extraordinarias para paliar los efectos provocados por el COVID-19 destinados a la contratación laboral de personas y para la mejora de la ocupación |
| Organismo | Ayuntamiento de Sitges |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | Sitges |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas, autónomos o entidades con sede fiscal en Sitges, así como entidades sin ánimo de lucro |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Edicto 200527. Butlletí Oficial de la provincia de Barcelona número 103 de 29 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

Ayudas de Comunidad de Madrid

| | |
|-----------|---|
| Título | Se convocan ayudas a tejido empresarial en situación de dificultad económica COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de El Escorial |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-------------|
| Ámbito Geográfico | El Escorial |
|-------------------|-------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Microempresas, pequeñas empresas y personas físicas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas como actividad empresarial, cualquiera que sea su forma jurídica |
| Plazo de solicitud | Hasta el 22 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200518. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 124 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

[Ordenanza 200508. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 119 de 19 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convocan ayudas al tejido empresarial (autónomos y microempresas) de Griñón para el mantenimiento de la actividad económica en el municipio en el contexto de la emergencia socioeconómica provocada por la crisis sanitaria del coronavirus y las medidas decretadas de confinamiento y suspensión de actividades (COVID-19) |
| Organismo | Ayuntamiento de Griñón |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | Griñón |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Microempresas, pequeñas empresas y autónomos, cualquiera que sea su forma jurídica |
| Plazo de solicitud | Hasta el 23 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200507. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 125 de 26 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se convoca la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para fomentar el mantenimiento de las empresas y el tejido comercial local paliando los efectos del COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de El Boalo |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico El Boalo

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas y/o titulares de empresas obligadas al cese de su actividad por el Real Decreto del Estado de Alarma |
| Plazo de solicitud | Hasta el 19 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 190. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 129 de 29 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se aprueba la convocatoria de ayudas a empresas, trabajadores autónomos y profesionales para el alquiler de naves y locales destinados a la actividad comercial en el municipio de Paracuellos de Jarama (COVID-19) |
| Organismo | Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama |
| Sector | Comercio, Empresas en general, Industria |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Paracuellos de Jarama

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas, trabajadores autónomos y profesionales que a fecha 14 de marzo de 2020 tuvieran un contrato vigente de alquiler de local comercial o nave industrial ubicado en el término municipal de Paracuellos de Jarama, para el desarrollo de su actividad empresarial o profesional |
| Plazo de solicitud | Hasta el 19 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200513. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 129 de 29 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

Ayudas de Comunidad Foral de Navarra

| | |
|-----------|---|
| Título | Se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas agroambientales a la polinización en la Comunidad Foral de Navarra, y se aprueba la convocatoria para el año 2020, acogidas al régimen de minimis |
| Organismo | Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería |
| Sector | Ganadero |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Navarra |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Primas, Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones ganaderas y apícolas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 381/20. Boletín Oficial de Navarra número 115 de 28 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

Ayudas de Comunitat Valenciana

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases reguladoras de concesión de subvenciones para personas autónomas y pymes afectadas por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Sagunto |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Sagunto |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas que realicen una actividad empresarial |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la publicación del extracto de convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200511. Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 98 de 25 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria de subvenciones directas para el fomento de la actividad comercial y de servicios tras la crisis ocasionada por el COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Gandía |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | Gandia |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, como las comunidades de bienes, sociedades civiles u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, legalmente constituidas que lleven a cabo las actividades empresariales |
| Plazo de solicitud | Hasta el 22 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200518. Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 98 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se efectúa la convocatoria, para el ejercicio 2020, de las subvenciones reguladas en los artículos 16 y 17 de la Orden 2/2020, de 27 de febrero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunitat Valenciana. - Ayudas para actividades de formación, fomento y difusión no vinculadas directamente al fomento del empleo |
| Organismo | Consejería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------------------|
| Ámbito Geográfico | Comunitat Valenciana |
|-------------------|----------------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Uniones y federaciones y la confederación de cooperativas de la Comunitat Valenciana, entidades asociativas, federaciones de mutualidades de previsión social, centros e institutos universitarios valencianos especializados en materias propias de la economía social y entidades sin ánimo de lucro especializadas en formación e investigación de la economía social |
| Plazo de solicitud | Hasta el 16 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200519. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8820 de 26 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Resolución 200519. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8820 de 26 de May de 2020. Extracto](#)
[Orden 2/20. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8755 de 5 de March de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se efectúa la convocatoria, para el ejercicio 2020, de las subvenciones reguladas en los artículos 16 y 17 de la Orden 2/2020, de 27 de febrero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción, fomento y difusión de la economía social en la Comunitat Valenciana. - Ayudas para actividades de formación, fomento y difusión vinculadas directamente al fomento del empleo |
| Organismo | Consejería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------------------|
| Ámbito Geográfico | Comunitat Valenciana |
|-------------------|----------------------|

Información Detallada

| | |
|------|------------|
| Tipo | Subvención |
|------|------------|

| | |
|--------------------|--|
| Destinatarios | Uniones y federaciones y la confederación de cooperativas de la Comunitat Valenciana, entidades asociativas, federaciones de mutualidades de previsión social, centros e institutos universitarios valencianos especializados en materias propias de la economía social y entidades sin ánimo de lucro especializadas en formación e investigación de la economía social |
| Plazo de solicitud | Hasta el 16 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200519. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8820 de 26 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Resolución 200519. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8820 de 26 de May de 2020. Extracto](#)
[Orden 2/20. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8755 de 5 de March de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, comercio y/o autónomos del municipio de Paiporta para paliar las perdidas ocasionadas por el Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Paiporta |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Paiporta |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, sociedades civiles u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, legalmente constituidas que lleven a cabo una actividad comercial |
| Plazo de solicitud | Hasta el 23 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto 1406/20. Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 99 de 26 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria de ayudas urgentes a trabajadores autónomos y microempresas para paliar los efectos del COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Catarroja |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------|
| Ámbito Geográfico | Catarroja |
|-------------------|-----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Autónomos y microempresas |
| Plazo de solicitud | Del 20 de mayo al 20 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200516. Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 99 de 26 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria de subvenciones destinadas a apoyar a personas autónomas y microempresas para hacer frente a los efectos originados por el coronavirus COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Finestrat |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------|
| Ámbito Geográfico | Finestrat |
|-------------------|-----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, como las comunidades de bienes, sociedades civiles u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, legalmente constituidas que lleven a cabo las actividades empresariales y profesionales |
| Plazo de solicitud | Hasta el 26 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos pongáse en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200521. Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 98 de 26 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convocan, para el año 2020, las ayudas, financiadas por FEADER, para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible. - Redacción de instrumentos de gestión forestal sostenible |
| Organismo | Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria |
| Sector | Forestal |
| Subsector | Protección del bosque |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------------------|
| Ámbito Geográfico | Comunitat Valenciana |
|-------------------|----------------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, titulares de derechos de propiedad o de uso y disfrute de terrenos forestales de la Comunitat Valenciana, privados o municipales no gestionados por la Generalitat Valenciana |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200520. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8821 de 27 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Resolución 200520. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8821 de 27 de May de 2020. Extracto](#)
[Orden 3/20. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8745 de 21 de February de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convocan, para el año 2020, las ayudas, financiadas por FEADER, para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible. - Gestión forestal sostenible para la mejora ambiental, paisajística y fomento de los ecosistemas forestales |
| Organismo | Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria |
| Sector | Forestal |
| Subsector | Protección del bosque |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Comunitat Valenciana

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, titulares de derechos de propiedad o de uso y disfrute de terrenos forestales de la Comunitat Valenciana, privados o municipales no gestionados por la Generalitat Valenciana |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200520. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8821 de 27 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Resolución 200520. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8821 de 27 de May de 2020. Extracto](#)
[Orden 3/20. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8745 de 21 de February de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se convocan, para el año 2020, las ayudas, financiadas por FEADER, para la aplicación de medidas de gestión forestal sostenible. - Inversiones para la transformación y comercialización de productos forestales |
| Organismo | Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria |
| Sector | Forestal |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Comunitat Valenciana

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas cuyo domicilio fiscal y principal actividad radique en la Comunitat Valenciana |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200520. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8821 de 27 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Resolución 200520. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8821 de 27 de May de 2020. Extracto](#)
[Orden 3/20. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8745 de 21 de February de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria de subvenciones para la producción escénica 2020 |
| Organismo | Ayuntamiento de Valencia |
| Sector | Cultura y Comunicación |
| Subsector | Arte y Espectáculos |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Valencia

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Persona física o jurídica |
| Plazo de solicitud | Hasta el 17 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200508. Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 101 de 28 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convocan subvenciones destinadas a apoyar a las personas autónomas, para hacer frente a los efectos ocasionados por la COVID-19, para el año 2020, por el procedimiento de concurrencia competitiva |
| Organismo | Ayuntamiento de Alfafar |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Alfafar

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Personas físicas, legalmente constituidas que, siendo personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos, estén empadronadas en el municipio de Alfafar

Plazo de solicitud Hasta el 15 de julio de 2020 a las 14:00 horas. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200515. Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 101 de 28 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

Título Convocatoria de ayudas urgentes para la recuperación de empresas radicadas en el municipio de Cullera afectadas económicamente por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Recuperación Contratación

Organismo Ayuntamiento de Cullera

Sector Empresas en general

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Cullera

Información Detallada

Tipo Préstamos

Destinatarios Empresas

Plazo de solicitud En el plazo de 20 días, a contar desde el día posterior a la publicación de la convocatoria en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200416. Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 101 de 28 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

Título Convocatoria de ayudas urgentes para la recuperación de empresas radicadas en el municipio de Cullera afectadas económicamente por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Recuperación de hoteles, hostales, aparta hoteles y pensiones

Organismo Ayuntamiento de Cullera

Sector Turismo

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Cullera

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Préstamos |
| Destinatarios | Empresas |
| Plazo de solicitud | En el plazo de 20 días, a contar desde el día posterior a la publicación de la convocatoria en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200416. Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 101 de 28 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria de ayudas urgentes para la recuperación de empresas radicadas en el municipio de Cullera afectadas económicamente por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Recuperación de mantenimiento |
| Organismo | Ayuntamiento de Cullera |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Cullera |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Préstamos |
| Destinatarios | Empresas |
| Plazo de solicitud | En el plazo de 20 días, a contar desde el día posterior a la publicación de la convocatoria en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200416. Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 101 de 28 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases de ayudas al tejido económico de Elda para el mantenimiento de actividad económica, en el contexto de la emergencia sanitaria del COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Elda |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|------|
| Ámbito Geográfico | Elda |
|-------------------|------|

Información Detallada

| | |
|---------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Microempresas, pequeñas empresas y autónomos cuya actividad presencial o de apertura al público haya quedado suspendida |

| | |
|--------------------|--|
| Plazo de solicitud | Hasta el 22 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |
|--------------------|--|

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200526. Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 100 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Acuerdo 200526. Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 102 de 1 de June de 2020. Extracto](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se convocan, para el ejercicio 2020, las ayudas compensatorias por los costes de prevención y erradicación de salmonelosis en avicultura, en el ámbito de la Comunitat Valenciana |
| Organismo | Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica |
| Sector | Ganadero |
| Subsector | Sanidad |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------------------|
| Ámbito Geográfico | Comunitat Valenciana |
|-------------------|----------------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Asociaciones o entidades que desarrollen su actividad en el sector avícola, pequeñas y medianas explotaciones ganaderas avícolas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 26 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200520. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8823 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Resolución 200520. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8823 de 29 de May de 2020. Extracto](#)
[Orden 8/20. Diari Oficial de la Generalitat Valenciana número 8789 de 15 de April de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones a personas autónomas, profesionales, microempresas y pymes para hacer frente a los efectos del Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Tibi |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|------|
| Ámbito Geográfico | Tibi |
|-------------------|------|

Información Detallada

| | |
|---------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, legalmente constituidas que, siendo persona autónoma, profesional, microempresa o pyme |

Plazo de solicitud Hasta el 19 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200525. Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 101 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Ayudas destinadas a establecimientos, autónomos, micropymes y pymes afectados por el estado de alarma por razón de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Ontinyent |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------|
| Ámbito Geográfico | Ontinyent |
|-------------------|-----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Ppersonas físicas o jurídicas, que realicen cualquier actividad económica por cuenta propia con domicilio fiscal o de la actividad en el municipio de Ontinyent |
| Plazo de solicitud | Del 1 de junio al 15 de julio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200520. Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 102 de 29 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

Ayudas de Extremadura

| | |
|-----------|--|
| Título | Se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación del empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. Programa I: Ayudas al mantenimiento del empleo por cuenta propia de personas autónomas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos afectados directamente por el cese de la actividad o disminución significativa de sus ingresos |
| Organismo | Consejería de Educación y Empleo |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-------------|
| Ámbito Geográfico | Extremadura |
|-------------------|-------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas trabajadoras autónomas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 27 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto Ley 8/20. Diario Oficial de Extremadura número 80 de 27 de April de 2020. Bases reguladoras](#)
[Decreto Ley 8/20. Boletín Oficial del Estado número 145 de 23 de May de 2020. Adicional](#)
[Decreto Ley 8/20. Boletín Oficial del Estado número 151 de 28 de May de 2020. Corrección](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación del empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. Programa II: Ayudas para la reactivación y mantenimiento del empleo de las personas trabajadoras asalariadas a cargo de personas trabajadoras autónomas o de microempresas, incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo |
| Organismo | Consejería de Educación y Empleo |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-------------|
| Ámbito Geográfico | Extremadura |
|-------------------|-------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas trabajadoras autónomas y microempresas |
| Plazo de solicitud | En el plazo de 2 meses desde la finalización del ERTE. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto Ley 8/20. Diario Oficial de Extremadura número 80 de 27 de April de 2020. Bases reguladoras](#)

[Decreto Ley 8/20. Boletín Oficial del Estado número 145 de 23 de May de 2020. Adicional](#)

[Decreto Ley 8/20. Boletín Oficial del Estado número 151 de 28 de May de 2020. Corrección](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación del empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. Programa III: Ayudas para el relanzamiento del autoempleo de personas que han causado baja en el régimen de autónomos, para el inicio de la misma o distinta actividad en el mismo régimen |
| Organismo | Consejería de Educación y Empleo |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Extremadura

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas trabajadoras que hayan causado baja en el RETA |
| Plazo de solicitud | En el plazo de 6 meses a partir de la nueva fecha de alta en el RETA. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto Ley 8/20. Diario Oficial de Extremadura número 80 de 27 de April de 2020. Bases reguladoras](#)

[Decreto Ley 8/20. Boletín Oficial del Estado número 145 de 23 de May de 2020. Adicional](#)

[Decreto Ley 8/20. Boletín Oficial del Estado número 151 de 28 de May de 2020. Corrección](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación del empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. Programa IV: Ayudas destinadas a microempresas y personas trabajadoras autónomas para la contratación temporal de personas trabajadoras afectados por la finalización de sus contratos durante la vigencia del estado de alarma |
| Organismo | Consejería de Educación y Empleo |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Extremadura

Información Detallada

Tipo Subvención

| | |
|--------------------|--|
| Destinatarios | Microempresas, las personas trabajadoras autónomas y los/as profesionales colegiados/as |
| Plazo de solicitud | En el plazo de 2 meses a partir de la fecha de inicio de la contratación. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto Ley 8/20. Diario Oficial de Extremadura número 80 de 27 de April de 2020. Bases reguladoras](#)

[Decreto Ley 8/20. Boletín Oficial del Estado número 145 de 23 de May de 2020. Adicional](#)

[Decreto Ley 8/20. Boletín Oficial del Estado número 151 de 28 de May de 2020. Corrección](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación del empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. Programa V: Ayudas urgentes para el mantenimiento de la plantilla de personas trabajadoras con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo tras la finalización del Estado de Alarma |
| Organismo | Consejería de Educación y Empleo |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Extremadura

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Centros especiales de empleo |
| Plazo de solicitud | En el plazo de 2 meses desde que pierda su vigencia el RD 463/2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto Ley 8/20. Diario Oficial de Extremadura número 80 de 27 de April de 2020. Bases reguladoras](#)

[Decreto Ley 8/20. Boletín Oficial del Estado número 145 de 23 de May de 2020. Adicional](#)

[Decreto Ley 8/20. Boletín Oficial del Estado número 151 de 28 de May de 2020. Corrección](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación del empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. Programa VIII: Ayudas para la financiación de préstamos a empresas turísticas para paliar los efectos que está provocando la pandemia del COVID-19 |
| Organismo | Consejería de Educación y Empleo |
| Sector | Turismo |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Extremadura

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Préstamos, Subvención |
| Destinatarios | Empresas turísticas |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Decreto Ley 8/20. Diario Oficial de Extremadura número 80 de 27 de April de 2020. Bases reguladoras](#)
[Decreto Ley 8/20. Boletín Oficial del Estado número 145 de 23 de May de 2020. Adicional](#)
[Decreto Ley 8/20. Boletín Oficial del Estado número 151 de 28 de May de 2020. Corrección](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se adoptan medidas urgentes y extraordinarias para el mantenimiento y recuperación del empleo frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. Programa IX: Ayudas para el fomento de nuevas contrataciones de personal cualificado y de gestión administrativa, y el mantenimiento de los puestos de trabajo ya existentes en entidades de la economía social en Extremadura para paliar los efectos que está causando la pandemia del COVID-19 |
| Organismo | Consejería de Educación y Empleo |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-------------|
| Ámbito Geográfico | Extremadura |
|-------------------|-------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Sociedades cooperativas |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la publicación del extracto de convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Decreto Ley 8/20. Diario Oficial de Extremadura número 80 de 27 de April de 2020. Bases reguladoras](#)
[Decreto Ley 8/20. Boletín Oficial del Estado número 145 de 23 de May de 2020. Adicional](#)
[Decreto Ley 8/20. Boletín Oficial del Estado número 151 de 28 de May de 2020. Corrección](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria de ayudas directas a empresarios y autónomos como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Caminomorisco |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------------|
| Ámbito Geográfico | Caminomorisco |
|-------------------|---------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresarios/as y autónomos/as que tengan su domicilio social en Caminomorisco |
| Plazo de solicitud | Hasta el 11 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200520. Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 101 de 27 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Olivenza para empresas y autónomos/as con motivo de la crisis del COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Olivenza |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Olivenza |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, como las comunidades de bienes, sociedades civiles u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, legalmente constituidas que lleven a cabo las actividades empresariales y profesionales |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 1457/20. Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 109 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Anuncio 1453/20. Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 109 de 29 de May de 2020. Extracto](#)

Ayudas de Galicia

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases para la concesión de ayudas a autónomos para el apoyo del pequeño comercio afectados por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Riotorto |
| Sector | Comercio |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Riotorto |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, así como las comunidades de bienes, sociedades civiles y otras entidades económicas sin personalidad jurídica, legalmente constituidas que lleven a cabo actividad económicas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 1 de julio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200512. Boletín Oficial de la Provincia de Lugo número 117 de 23 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria de ayudas municipales de apoyo a la reactivación del actividades económicas de Vilagarcía de Arousa (COVID-19) |
| Organismo | Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------------------|
| Ámbito Geográfico | Vilagarcía de Arousa |
|-------------------|----------------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Titulares de establecimiento y/o actividades económicas |
| Plazo de solicitud | Del 25 de mayo al décimo día posterior a la finalización del estado de alarma |

Referencias de la Publicación

[Convocatoria 200514. Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra número 98 de 25 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases reguladoras de las ayudas a la inversión para la fabricación de productos relacionados con el COVID-19 (Inviste COVID-19) cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva |
| Organismo | Instituto Gallego de Promoción Económica |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Galicia |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Pequeñas y medianas empresas (pymes) |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de septiembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200513. Diario Oficial de Galicia número 100 de 26 de May de 2020. Convocatoria](#)

[Resolución 200513. Diario Oficial de Galicia número 100 de 26 de May de 2020. Extracto](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria específica de iniciativas municipales de apoyo al sector del taxi para financiar GPS, mamparas, ayudas para vehículos con combustibles alternativos, taxis adaptados e instalación de equipos de comunicación implementados sobre nuevas tecnologías |
| Organismo | Ayuntamiento de A Coruña |
| Sector | Transporte |
| Subsector | Terrestre |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | A Coruña |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas que sean titulares de licencias de auto-taxi |
| Plazo de solicitud | Hasta el 25 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200513. Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña número 72 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se establece el régimen de ayudas a la apicultura y se convocan para el año 2020 |
| Organismo | Consejería del Medio Rural |
| Sector | Ganadero |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Galicia |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones apícolas, cooperativas apícolas, organizaciones representativas y asociaciones de apicultores con personalidad jurídica propia |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Orden 200520. Diario Oficial de Galicia número 101 de 27 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Orden 200520. Diario Oficial de Galicia número 101 de 27 de May de 2020. Extracto](#)
[Real Decreto 519/99. Boletín Oficial del Estado número 74 de 27 de March de 1999. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se aprueban las bases de subvenciones a las actividades de distribución para industrias culturales y se convocan para el año 2020 |
| Organismo | Agencia Gallega de las Industrias Culturales |
| Sector | Cultura y Comunicación |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Galicia |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas dedicadas profesionalmente a la actividad de producción y distribución de espectáculos de artes escénicas o musicales con sede social o establecimiento en la Comunidad Autónoma de Galicia |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200518. Diario Oficial de Galicia número 101 de 27 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Resolución 200518. Diario Oficial de Galicia número 101 de 27 de May de 2020. Extracto](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria de subvenciones para la realización de trabajos agrícolas y ganaderos en Vila de Cruces, año 2020 |
| Organismo | Ayuntamiento de Vila de Cruces |
| Sector | Agrario, Ganadero |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------------|
| Ámbito Geográfico | Vila de Cruces |
|-------------------|----------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Agricultores y ganaderos titulares o cotitulares de explotaciones agrarias o ganaderas |
| Plazo de solicitud | En el plazo de 15 días hábiles contados desde el día que finalice el estado de alarma |

Referencias de la Publicación

[Convocatoria 200522. Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra número 100 de 27 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria de las ayudas extraordinarias de emergencia destinadas a mitigar los efectos negativos de la pandemia por COVID-19 en el tejido económico y empresarial |
| Organismo | Ayuntamiento de Vila de Cruces |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------------|
| Ámbito Geográfico | Vila de Cruces |
|-------------------|----------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes sociedades civiles u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, legalmente constituidas que lleven a cabo actividades económicas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Convocatoria 200522. Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra número 100 de 27 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|--------|---|
| Título | Se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones para el desarrollo de proyectos audiovisuales de producción gallega y se convocan para el año 2020 |
|--------|---|

| | |
|-----------|--|
| Organismo | Agencia Gallega de las Industrias Culturales |
| Sector | Cultura y Comunicación |
| Subsector | Cinematografía y Vídeo |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Galicia |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, constituidas como productoras audiovisuales independientes con antigüedad de un año |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200518. Diario Oficial de Galicia número 102 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

[Resolución 200518. Diario Oficial de Galicia número 102 de 28 de May de 2020. Extracto](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se aprueban las bases para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la asistencia a mercados y foros internacionales de contenidos audiovisuales, y se convocan para el año 2020 |
| Organismo | Agencia Gallega de las Industrias Culturales |
| Sector | Cultura y Comunicación |
| Subsector | Cinematografía y Vídeo |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Galicia |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas y jurídicas privadas que estén constituidas como empresa productora y/o distribuidora audiovisual |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200518. Diario Oficial de Galicia número 102 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

[Resolución 200518. Diario Oficial de Galicia número 102 de 28 de May de 2020. Extracto](#)

| | |
|--------|--|
| Título | Se aprueban las bases reguladoras y se convocan para el año 2020, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas a la valorización y a la segunda transformación de las pequeñas y medianas empresas de la industria forestal gallega y del contract |
|--------|--|

| | |
|-----------|--|
| Organismo | Agencia Gallega de la Industria Forestal |
| Sector | Forestal |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Galicia |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Microempresas, pequeñas y medianas empresas del sector de la industria forestal y del contract radicadas en Galicia |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200506. Diario Oficial de Galicia número 102 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

[Resolución 200506. Diario Oficial de Galicia número 102 de 28 de May de 2020. Extracto](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Subvenciones a los autónomos afectados negativamente en su economía empresarial por la crisis del COVID-19 en el año 2020 |
| Organismo | Ayuntamiento de Irixoa |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | Irixoa |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Autónomos |
| Plazo de solicitud | Hasta el 11 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Convocatoria 200522. Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña número 75 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|--------|--|
| Título | Bases reguladoras de ayudas para el fomento del empleo mediante el impulso de la actividad económica en el término municipal de Pontedeume, para paliar los efectos del Covid-19 |
|--------|--|

| | |
|-----------|-------------------------------|
| Organismo | Ayuntamiento de Pontedeume |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|------------|
| Ámbito Geográfico | Pontedeume |
|-------------------|------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Autónomos/as que se desenvuelvan en su actividad en el término municipal de Pontedeume, y que se haya visto afectado/a por el cierre de establecimientos |
| Plazo de solicitud | En el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación del extracto de convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Decreto 287/20. Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña número 75 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria de ayudas al impulso económico y protección del empleo por los efectos del Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Porto do Son |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------------|
| Ámbito Geográfico | Porto do Son |
|-------------------|--------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, así como las comunidades de bienes, sociedades civiles u otras entidades económicas sin personalidad jurídica |
| Plazo de solicitud | Hasta el 19 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200525. Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña número 76 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases reguladoras y convocatoria de las ayudas municipales a la contratación 2020. A) Programa de incentivos para la transformación de contratos temporales en indefinidos |
| Organismo | Ayuntamiento de Vigo |
| Sector | Empresas en general |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Vigo

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Empresas privadas

Plazo de solicitud Desde la publicación del extracto hasta el 3 de septiembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Bases 200529. Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra número 102 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

Título Bases reguladoras y convocatoria de las ayudas municipales a la contratación 2020. B) Programa de incentivos a la contratación

Organismo Ayuntamiento de Vigo

Sector Empresas en general

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Vigo

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Empresas privadas

Plazo de solicitud Desde la publicación del extracto hasta el 3 de septiembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Bases 200529. Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra número 102 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

Ayudas de Illes Balears

| | |
|-----------|--|
| Título | Se convocan, mediante el procedimiento anticipado de gasto, subvenciones para la cooperación entre agentes para desarrollar cadenas cortas de comercialización mediante acciones de promoción para el año 2020 |
| Organismo | Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) |
| Sector | Agrario |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------------|
| Ámbito Geográfico | Illes Balears |
|-------------------|---------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas integrantes de un grupo de cooperación que sean agricultores en activo o titulares de una explotación agraria, agrupaciones de agricultores, cooperativas agrarias o cooperativas de segundo grado. |
| Plazo de solicitud | Hasta el 15 de julio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200521. Butlletí Oficial de les Illes Balears número 91 de 23 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Orden 150219. Butlletí Oficial de les Illes Balears número 29 de 26 de February de 2015. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se convocan, para el año 2020, subvenciones para cooperación entre agentes para crear y desarrollar cadenas cortas de comercialización con venta domiciliaria |
| Organismo | Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) |
| Sector | Agroalimentario |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------------|
| Ámbito Geográfico | Illes Balears |
|-------------------|---------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas integrantes de un grupo de cooperación que sean agricultores en activo o titulares de una explotación agraria, agrupaciones de agricultores, cooperativas agrarias o cooperativas de segundo grado. |
| Plazo de solicitud | Hasta el 23 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria para apoyar al sector cultural de Mallorca por los perjuicios provocados por los efectos de la pandemia del COVID-19 |
| Organismo | Consejo Insular de Mallorca |
| Sector | Cultura y Comunicación |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------------|
| Ámbito Geográfico | Illes Balears |
|-------------------|---------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Pequeñas empresas y autónomos del sector cultural de Mallorca, con ánimo de lucro que tengan por objeto el desarrollo de actividades culturales, que tengan su domicilio social en Mallorca y no tengan más de 10 trabajadores en plantilla |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de septiembre de 2020 o hasta el agotamiento presupuestario. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200520. Butlletí Oficial de les Illes Balears número 91 de 23 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases reguladoras que han de regir la convocatoria para la activación y la mejora de la calidad comercial, destinadas a los establecimientos de actividades no esenciales afectados por el real decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma tras el COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Sant Lluís |
| Sector | Comercio |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|------------|
| Ámbito Geográfico | Sant Lluís |
|-------------------|------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, en cualquiera de las formas reconocidas, titulares de establecimientos abiertos al público de actividades no esenciales, obligados a cesar la actividad o no iniciarla |
| Plazo de solicitud | Hasta el 19 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200519. Butlletí Oficial de les Illes Balears número 91 de 23 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

Ayudas de La Rioja

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria pública para el ejercicio 2020 de las subvenciones destinadas al mantenimiento del cultivo de la remolacha azucarera, acogida al régimen de minimis |
| Organismo | Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población |
| Sector | Agrario |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | La Rioja |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Titulares de explotaciones agrarias |
| Plazo de solicitud | Hasta el 15 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 399/20. Boletín Oficial de La Rioja número 62 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria Orden AGR/30/2019. Boletín Oficial de La Rioja número 79 de 3 de July de 2019. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria pública para la concesión en el año 2020 de subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas |
| Organismo | Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población |
| Sector | Ganadero |
| Subsector | Mejora ganadera |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | La Rioja |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Organizaciones o asociaciones de ganaderos reconocidos por el Gobierno de La Rioja |
| Plazo de solicitud | Hasta el 9 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 410/20. Boletín Oficial de La Rioja número 62 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria Orden 18/12. Boletín Oficial de La Rioja número 112 de 14 de September de 2012. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases reguladoras de ayudas para el mantenimiento de la actividad económica en el término municipal de Logroño (COVID-19) |
| Organismo | Ayuntamiento de Logroño |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Logroño |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes, sociedades civiles u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, legalmente constituidas que lleven a cabo las actividades empresariales |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Bases 200520. Boletín Oficial de La Rioja número 62 de 25 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se introduce una línea en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Empleo para el período 2018-2020. Objetivo 2. Línea 11. Subvenciones destinadas al fomento del empleo por cuenta ajena. |
| Organismo | Consejería de Cultura y Educación |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | La Rioja |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas de carácter privado, cualquiera que sea su forma jurídica y las entidades privadas sin ánimo de lucro |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200525. Boletín Oficial de La Rioja número 63 de 26 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

Ayudas de Melilla

| | |
|-----------|--|
| Título | Plan de medidas de apoyo económico destinado a las empresas y familias melillenses en relación al impacto producido por el COVID-19. Línea 1. Apoyo al mantenimiento de la actividad y del empleo autónomo y pequeñas empresas melillenses durante el periodo de inactividad "Plan Soporte" |
| Organismo | Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Melilla |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Pymes de menos de 50 trabajadores y autónomos |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200521. Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número 19 de 22 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Plan de medidas de apoyo económico destinado a las empresas y familias melillenses en relación al impacto producido por el COVID-19. Línea 2. Medidas de apoyo a la recuperación económica y del empleo desde la reanudación de la actividad de microempresas y pequeñas empresas "Plan Sostiene" |
| Organismo | Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Melilla |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Microempresas y pequeñas empresas |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200521. Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número 19 de 22 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Plan de medidas de apoyo económico destinado a las empresas y familias melillenses en relación al impacto producido por el COVID-19. Línea 3. Medidas de apoyo a la recuperación económica y del empleo "Plan Reinicia" |
| Organismo | Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Melilla |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas y/o autónomos |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200521. Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número 19 de 22 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Plan de medidas de apoyo económico destinado a las empresas y familias melillenses en relación al impacto producido por el COVID-19. Línea 6. Medidas de apoyo para impulsar el teletrabajo en las pymes, transformación digital, fomento del autoempleo y contratación de desempleados en empresas melillenses, así como la adaptación de locales comerciales y de servicios para salvaguardar la seguridad de sus trabajadores y clientes ante el Covid-19 |
| Organismo | Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Melilla |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Pymes |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200521. Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número 19 de 22 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

Ayudas de País Vasco

| | |
|-----------|--|
| Título | Se aprueba la convocatoria de aprobación de planes de reestructuración y/o reconversión en viñedos 2020 en el Territorio Histórico de Gipuzkoa acogidos a las ayudas comunitarias de apoyo al sector vitivinícola, y de solicitud de pago de medidas incluidas en los planes aprobados |
| Organismo | Diputación Foral de Guipuzcoa |
| Sector | Agrario |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Gipuzkoa |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Viticultores dedicados a la producción de uva para vinificación |
| Plazo de solicitud | El plazo de solicitudes de aprobación de planes de reestructuración y reconversión de viñedos hasta el 15 de junio de 2020, para las solicitudes de pago para la campaña 2020/2021 desde el 1 de febrero al 28 de mayo de 2021 |

Referencias de la Publicación

[Orden Foral 0258 LI/2020. Boletín Oficial de Gipuzkoa número 96 de 25 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases reguladoras y convocatoria correspondiente al ejercicio 2020 para la concesión de ayudas a la «Promoción del empleo y la inserción socio-laboral "Elkar- EKIN Lanean"» |
| Organismo | Diputación Foral de Guipuzcoa |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Gipuzkoa |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas de inserción, entidades locales, las agencias de desarrollo comarcal y las entidades promotoras privadas sin ánimo de lucro, entidades del tercer sector |
| Plazo de solicitud | Hasta el 19 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200519. Boletín Oficial de Gipuzkoa número 96 de 25 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se establecen las bases reguladoras y se convoca el otorgamiento de subvenciones a centros escolares no universitarios ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el desarrollo del programa de Agenda Escolar 2030, en el curso escolar 2020-2021 |
| Organismo | Departamento de Educación, Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda |
| Sector | Enseñanza |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|------------|
| Ámbito Geográfico | País Vasco |
|-------------------|------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Centros escolares públicos y privados concertados de niveles no universitarios ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco |
| Plazo de solicitud | Hasta el 28 de septiembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos pongáse en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Orden 200505. Boletín Oficial del País Vasco número 101 de 26 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se regulan y convocan ayudas COVID-19 al sector turístico vasco |
| Organismo | Departamento de Turismo, Comercio y Consumo |
| Sector | Turismo |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|------------|
| Ámbito Geográfico | País Vasco |
|-------------------|------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, las comunidades de bienes y sociedades civiles, las micro y pequeñas empresas cuya actividad sea la turística y/o de restauración, con domicilio fiscal y social, así como centro de trabajo, en la Comunidad Autónoma de Euskadi |
| Plazo de solicitud | Hasta el 26 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Orden 200519. Boletín Oficial del País Vasco número 101 de 26 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases específicas y convocatoria que regulan la concesión de ayudas económicas destinadas a la mejora competitiva de las pequeñas y medianas empresas y revitalización del comercio local. Línea 1. Inversiones para la adaptación de elementos muebles e inmuebles a las exigencias devenida de la crisis sanitaria Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Legazpi |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Legazpi |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas, trabajadoras por cuenta propia o autónomas y en el caso de personas jurídicas, microempresas de menos de 10 personas trabajadoras, titulares de una actividad económica ubicada en Legazpi |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de septiembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Bases 200520. Boletín Oficial de Gipuzkoa número 97 de 26 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases específicas y convocatoria que regulan la concesión de ayudas económicas destinadas a la mejora competitiva de las pequeñas y medianas empresas y revitalización del comercio local. Línea 2. Revitalización del comercio minorista y microempresa local mediante el programa "Bono 3K" (COVID-19) |
| Organismo | Ayuntamiento de Legazpi |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Legazpi |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas, trabajadoras por cuenta propia o autónomas y en el caso de personas jurídicas, microempresas de menos de 10 personas trabajadoras, titulares de una actividad económica ubicada en Legazpi |
| Plazo de solicitud | Del 1 de junio al 31 de julio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases específicas y convocatoria que regulan la concesión de ayudas económicas destinadas a la mejora competitiva de las pequeñas y medianas empresas y revitalización del comercio local. Línea 3. Revitalización de las actividades de restauración mediante el programa "Bono On egin" (COVID-19) |
| Organismo | Ayuntamiento de Legazpi |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Legazpi |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas, trabajadoras por cuenta propia o autónomas y en el caso de personas jurídicas, microempresas de menos de 10 personas trabajadoras, titulares de una actividad económica ubicada en Legazpi |
| Plazo de solicitud | Del 15 de junio al 31 de julio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Bases 200520. Boletín Oficial de Gipuzkoa número 97 de 26 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases de la convocatoria urgente para la concesión de ayudas económicas destinadas a establecimientos de hostelería y autónomos con actividad y domicilio fiscal en Lanestosa afectados por el Estado de Alarma 2020 consecuencia de la crisis sanitaria COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Lanestosa |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------|
| Ámbito Geográfico | Lanestosa |
|-------------------|-----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Establecimientos de hostelería y autónomos con actividad y domicilio fiscal en Lanestosa |
| Plazo de solicitud | Hasta el 16 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

| | |
|-----------|--|
| Título | Se aprueba para el año 2020 la convocatoria de ayudas para la contratación de seguros agrarios por titulares de explotaciones agrarias |
| Organismo | Diputación Foral de Guipuzcoa |
| Sector | Agrario, Forestal, Ganadero |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Gipuzkoa |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas y jurídicas titulares de explotaciones agrarias |
| Plazo de solicitud | La suscripción de la póliza tendrá la consideración de solicitud de la ayuda |

Referencias de la Publicación

[Orden Foral 244 LI/20. Boletín Oficial de Gipuzkoa número 98 de 27 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Decreto Foral 66/08. Boletín Oficial de Gipuzkoa número 153 de 12 de August de 2008. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria urgente para la concesión de ayudas destinadas a personas individuales, familiares, establecimientos cerrados destinados al comercio minorista, establecimientos de hostelería, autónomos y pequeñas empresas para paliar los daños derivados del Covid-19 siempre que hayan tenido daños económicos por el cese de la actividad económica como consecuencia del estado de alarma |
| Organismo | Ayuntamiento de Olaberria |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-----------|
| Ámbito Geográfico | Olaberria |
|-------------------|-----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Establecimientos cerrados destinados al comercio minorista, establecimientos de hostelería, autónomos y pequeñas empresas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 17 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Convocatoria 200522. Boletín Oficial de Gipuzkoa número 98 de 27 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Ordenanza reguladoras de las ayudas económicas para las actividades económicas de Artea, consecuencia del Covid-19. Artea Indartzen Programa |
| Organismo | Ayuntamiento de Artea |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-------|
| Ámbito Geográfico | Artea |
|-------------------|-------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Titulares de actividades económicas (autónomos y pymes) |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Ordenanza 200520. Boletín Oficial de Bizkaia número 99 de 27 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se aprueban las bases reguladoras y convocatoria del Programa Innobideak-kudeabide 2020 |
| Organismo | Diputación Foral de Vizcaya |
| Sector | Empresas en general, Industria |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Bizkaia |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas |
| Plazo de solicitud | Del 1 de junio al 30 de septiembre de 2020 a las 13:30 horas. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto Foral 44/20. Boletín Oficial de Bizkaia número 100 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria para la concesión de ayudas destinadas al comercio y pymes del municipio de Berango para atenuar el impacto económico de la crisis ocasionada por COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Berango |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Berango

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Titulares, personas físicas o jurídicas, y las microempresas

Plazo de solicitud Hasta el 12 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Decreto de Alcaldía 436/20. Boletín Oficial de Bizkaia número 100 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

Título Ayudas extraordinarias para establecimientos comerciales y hosteleros, cuyas actividades han quedado suspendidas o se hayan visto reducidas a consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, destinadas a sufragar gastos generales

Organismo Ayuntamiento de Ermua

Sector Comercio

Subsector

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Ermua

Información Detallada

Tipo Subvención

Destinatarios Establecimientos comerciales y hosteleros

Plazo de solicitud En el plazo de 3 meses desde la finalización del estado de alarma, y como fecha límite hasta el 30 de octubre de 2020, Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante

Referencias de la Publicación

[Decreto de Alcaldía 1550/20. Boletín Oficial de Bizkaia número 100 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

Título Ayudas extraordinarias para establecimientos comerciales y hosteleros, cuyas actividades han quedado suspendidas o se hayan visto reducidas a consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, destinadas a sufragar los gastos derivados de las telecomunicaciones que les presten los operadores que usan la red de fibra óptica municipal

Organismo Ayuntamiento de Ermua

Sector Comercio

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-------|
| Ámbito Geográfico | Ermua |
|-------------------|-------|

Información Detallada

| | |
|------|------------|
| Tipo | Subvención |
|------|------------|

| | |
|---------------|---|
| Destinatarios | Establecimientos comerciales y hosteleros |
|---------------|---|

| | |
|--------------------|---|
| Plazo de solicitud | En el plazo de 3 meses desde la finalización del estado de alarma, y como fecha límite hasta el 30 de octubre de 2020, Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |
|--------------------|---|

Referencias de la Publicación

[Decreto de Alcaldía 1468/20. Boletín Oficial de Bizkaia número 100 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|--------|--|
| Título | Ayudas extraordinarias a empresas ubicadas en Izarra Centre, cuyas actividades han quedado suspendidas o se hayan visto reducidas a consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, destinadas a sufragar los gastos de alquiler de los espacios |
|--------|--|

| | |
|-----------|-----------------------|
| Organismo | Ayuntamiento de Ermua |
|-----------|-----------------------|

| | |
|--------|---------------------|
| Sector | Empresas en general |
|--------|---------------------|

| | |
|-----------|--|
| Subsector | |
|-----------|--|

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|-------|
| Ámbito Geográfico | Ermua |
|-------------------|-------|

Información Detallada

| | |
|------|------------|
| Tipo | Subvención |
|------|------------|

| | |
|---------------|----------------------|
| Destinatarios | Empresas y autónomos |
|---------------|----------------------|

| | |
|--------------------|---|
| Plazo de solicitud | En el plazo de 3 meses desde la finalización del estado de alarma, y como fecha límite hasta el 30 de octubre de 2020, Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |
|--------------------|---|

Referencias de la Publicación

[Decreto de Alcaldía 1546/20. Boletín Oficial de Bizkaia número 100 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|--------|--|
| Título | Convocatoria para la concesión de subvenciones del Área de Euskara correspondientes al año 20. Línea de subvención: instalar los rótulos en euskara: comercios-empresas, locales de asociaciones/entidades |
|--------|--|

| | |
|-----------|----------------------|
| Organismo | Ayuntamiento de Lezo |
|-----------|----------------------|

| | |
|--------|-------------------------------|
| Sector | Comercio, Empresas en general |
|--------|-------------------------------|

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|------|
| Ámbito Geográfico | Lezo |
|-------------------|------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Comercios, empresas y locales de asociaciones y/o entidades |
| Plazo de solicitud | Hasta el 31 de diciembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Convocatoria 200519. Boletín Oficial de Gipuzkoa número 99 de 28 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria urgente para la concesión de ayudas económicas destinadas a establecimientos destinados al comercio minorista, servicios y establecimientos de hostelería abiertos al público, así como a colectivos vulnerables, para paliar las pérdidas ocasionadas por la evolución del Coronavirus (Covid-19) |
| Organismo | Ayuntamiento de Mendaro |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Mendaro |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Comercio, servicios y hostelería previstas las personas afectadas por la suspensión total o parcial de actividades de comercio minorista, servicios y hostelería |
| Plazo de solicitud | Hasta el 8 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 70/20. Boletín Oficial de Gipuzkoa número 99 de 28 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se regulan y convocan, para el ejercicio 2020, las ayudas "COVID-19" al sector comercial vasco |
| Organismo | Departamento de Turismo, Comercio y Consumo |
| Sector | Comercio |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico País Vasco

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, las comunidades de bienes y sociedades Civiles, micro y pequeñas empresas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Orden 200519. Boletín Oficial del País Vasco número 104 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Ayudas destinadas a paliar costes de las personas trabajadoras por cuenta propia y microempresas, en la economía local de Hernani, ante la situación de alarma declarada para la gestión de la crisis sanitaria causada por la Covid-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Hernani |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Hernani

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas trabajadoras por cuenta propia y microempresas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 30 de septiembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Anuncio 200525. Boletín Oficial de Gipuzkoa número 100 de 29 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases específicas de concesión de ayudas extraordinarias para minimizar el impacto del Covid-19 en los establecimientos comerciales, hosteleros y del primer sector de Zumarraga |
| Organismo | Ayuntamiento de Zumarraga |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Zumarraga

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas o jurídicas y comunidades de bienes con actividad en el sector comercial, hostelero o del primer sector, trabajadores por cuenta propia o autónomos |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200519. Boletín Oficial de Gipuzkoa número 100 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se aprueban las bases reguladoras y convocatoria del programa Reactivación Inteligente 2020 (COVID-19) |
| Organismo | Diputación Foral de Vizcaya |
| Sector | Comercio, Construcción, Empresas en general, Industria, Transporte, Turismo |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Bizkaia |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Empresas con personalidad jurídica propia cuya actividad principal se encuadre en los sectores de la industria, construcción, transporte, servicios conexos con la industria, turismo y comercio al por mayor |
| Plazo de solicitud | Del 1 de junio al 30 de septiembre de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto Foral 45/20. Boletín Oficial de Bizkaia número 101 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases específicas de subvenciones a microempresas y autónomos para paliar los efectos económicos derivados de COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Ea |
| Sector | Comercio, Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----|
| Ámbito Geográfico | Ea |
|-------------------|----|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Microempresas y a las muestras que trabajen por cuenta propia |
| Plazo de solicitud | En el plazo de 2 meses desde la finalización del estado de alarma, o hasta el 30 de septiembre de 2020. |

Referencias de la Publicación

[Acuerdo 200522. Boletín Oficial de Bizkaia número 101 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases reguladoras de la convocatoria para concesión de ayudas económicas a trabajadores autónomos/as, profesionales residentes en el municipio de Etxebarri, para paliar las situaciones derivadas de la evolución del COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Etxebarria |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|------------|
| Ámbito Geográfico | Etxebarria |
|-------------------|------------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Trabajadores autónomos/as |
| Plazo de solicitud | Hasta el 12 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos pongáse en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Decreto de Alcaldía 517/20. Boletín Oficial de Bizkaia número 101 de 29 de May de 2020. Convocatoria](#)

Ayudas de Principado de Asturias

| | |
|-----------|--|
| Título | Bases para las ayudas municipales ASA "Acción de Soporte del Trabajo Autónomo" con motivo de la crisis provocada por el COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Carreño |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|---------|
| Ámbito Geográfico | Carreño |
|-------------------|---------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas como jurídicas, así como las comunidades de bienes, sociedades civiles u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, autónomos, microempresas o pequeñas empresas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 10 de julio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200515. Boletín Oficial del Principado de Asturias número 99 de 25 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Resolución 200515. Boletín Oficial del Principado de Asturias número 103 de 29 de May de 2020. Extracto](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se aprueba la convocatoria de ayudas dirigidas a la adaptación de la flota pesquera para inversiones en buques pesqueros e inicial a jóvenes pescadores, en el ejercicio 2020. 1. Inversiones en buques pesqueros |
| Organismo | Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca |
| Sector | Pesquero |
| Subsector | Acuicultura, Flota pesquera, Recursos pesqueros |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Asturias |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Persona física o jurídica o cualquier otro tipo de agrupación de aquéllas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 25 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200413. Boletín Oficial del Principado de Asturias número 99 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

[Resolución 180413. Boletín Oficial del Principado de Asturias número 96 de 26 de April de 2018. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Ayudas dirigidas a la adaptación de la flota pesquera para inversiones en buques pesqueros e inicial a jóvenes pescadores, en el ejercicio 2020. 2. Ayuda inicial a jóvenes pescadores |
| Organismo | Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca |
| Sector | Pesquero |
| Subsector | Flota pesquera |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Asturias |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Persona física o jurídica o cualquier otro tipo de agrupación de aquéllas |
| Plazo de solicitud | Hasta el 25 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200413. Boletín Oficial del Principado de Asturias número 99 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

[Resolución 180413. Boletín Oficial del Principado de Asturias número 96 de 26 de April de 2018. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se aprueba la convocatoria de subvenciones para el fomento de la comercialización de alimentos ecológicos en el Principado de Asturias en 2020 |
| Organismo | Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca |
| Sector | Agrario, Agroalimentario, Ganadero |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|----------|
| Ámbito Geográfico | Asturias |
|-------------------|----------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Entidades asociativas de productores ecológicos, cooperativas de primer o ulterior grado, uniones cooperativas, SAT |
| Plazo de solicitud | Hasta el 15 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200513. Boletín Oficial del Principado de Asturias número 99 de 25 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

[Resolución 110525. Boletín Oficial del Principado de Asturias número 130 de 7 de June de 2011. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se aprueba la convocatoria de ayudas a empresas privadas para la aplicación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GALP, ejercicio 2020, bajo régimen de minimis |
| Organismo | Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca |
| Sector | Pesquero |
| Subsector | Acuicultura, Recursos pesqueros |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Asturias

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Personas físicas y jurídicas y entidades privadas (personas físicas o jurídicas) con categoría de pyme |
| Plazo de solicitud | Hasta el 29 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200413. Boletín Oficial del Principado de Asturias número 101 de 27 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

[Resolución 180416. Boletín Oficial del Principado de Asturias número 96 de 26 de April de 2018. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Bases para subvenciones del programa Reactívatelo para personas acogidas al Régimen Especial de Trabajadores/as Autónomos/as (COVID-19) |
| Organismo | Ayuntamiento de Corvera de Asturias |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

Ámbito Geográfico Corvera de Asturias

Información Detallada

| | |
|--------------------|--|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Trabajadores/as autónomos/as, los/as autónomos/as colaboradores/as o comunidad de bienes y microempresas, bien personas físicas o jurídicas, cuya actividad se haya visto afectada por el cierre de establecimientos |
| Plazo de solicitud | Hasta el 17 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alternaciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200521. Boletín Oficial del Principado de Asturias número 101 de 27 de May de 2020. Convocatoria](#)
[Anuncio 200528. Boletín Oficial del Principado de Asturias número 104 de 1 de June de 2020. Modificación](#)

Ayudas de Región de Murcia

| | |
|-----------|---|
| Título | Convocatoria plurianual de ayudas dirigidas a incentivar la contratación de servicios de profesionales de internacionalización en mercados de destino |
| Organismo | Consejería de Empresa, Industria y Portavocía |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | Murcia |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Pymes |
| Plazo de solicitud | Hasta el 31 de diciembre de 2020, o hasta agotamiento presupuestario. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Resolución 200517. Boletín Oficial de la Región de Murcia número 120 de 26 de May de 2020. Extracto-Convocatoria](#)

[Orden 170801. Boletín Oficial de la Región de Murcia número 209 de 9 de September de 2017. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Convocatoria de ayudas a autónomos afectados por el COVID-19 |
| Organismo | Ayuntamiento de Mula |
| Sector | Empresas en general |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|------|
| Ámbito Geográfico | Mula |
|-------------------|------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Trabajadores por cuenta propia o autónomos que tengan establecida su actividad en el municipio de Mula |
| Plazo de solicitud | Del 25 de mayo al 8 de junio de 2020. Con motivo del Real Decreto por el que se declara el Estado de Alarma, se están produciendo alteraciones en los plazos administrativos. Para cualquier duda sobre dichos plazos póngase en contacto con el organismo convocante |

Referencias de la Publicación

[Convocatoria 200518. Boletín Oficial de la Región de Murcia número 117 de 22 de May de 2020. Convocatoria](#)

| | |
|-----------|--|
| Título | Se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de una subvención a los centros privados concertados de educación especial para el desarrollo de medidas específicas de atención a la diversidad, en el año 2020 |
| Organismo | Consejo de Gobierno |
| Sector | Enseñanza |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | Murcia |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Centros privados concertados de educación especial |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Decreto 32/20. Boletín Oficial de la Región de Murcia número 121 de 27 de May de 2020. Bases reguladoras](#)

| | |
|-----------|---|
| Título | Se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la mejora de eficiencia energética y generación de energía renovable en comunidades de regantes y comunidades generales de regantes, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 |
| Organismo | Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente |
| Sector | Agrario |
| Subsector | |

Ámbito Geográfico

| | |
|-------------------|--------|
| Ámbito Geográfico | Murcia |
|-------------------|--------|

Información Detallada

| | |
|--------------------|---|
| Tipo | Subvención |
| Destinatarios | Comunidades de regantes |
| Plazo de solicitud | Se establecerá en la orden de la correspondiente convocatoria |

Referencias de la Publicación

[Orden 200522. Boletín Oficial de la Región de Murcia número 121 de 27 de May de 2020. Bases reguladoras](#)